

Guayaquil, marzo 08 del 2017

INFORME GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE LA CIA. OBERLAND S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañías, y las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Ustedes, los **Estados Financieros** y Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2016, y el **Estado de Resultados Integrales** inclusive con los resultados descritos.

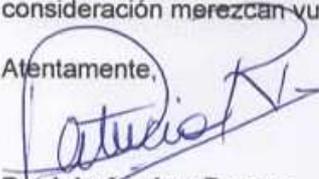
Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- A) En las condiciones en que la Empresa se desarrolló durante el ejercicio que presento, todas las funciones se han realizado de conformidad a los parámetros establecidos como objetivo de la Compañía.
- B) Las disposiciones emanadas por los Accionistas y la Junta General fueron cumplidas fielmente en beneficio de la empresa.
- C) La relación con los empleados y trabajadores en el campo administrativo y otros, han sido positivas ya que se han cumplido a cabalidad con las normas y leyes laborales.
- D) El análisis de las cuentas del Activo, Pasivo, el Estado de Resultados Integrales, el movimiento de efectivo, así como el Estado de Cambios del Patrimonio, nos demuestran que aún nos encontramos en etapa de desarrollo de la plantación de Pitahaya cáscara roja como producto de exportación. Mientras que la plantación de cacao, sufrió la plaga de la Monilla que ha afectado a gran parte de las plantaciones en el país. Por este motivo, la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2016, no presenta utilidades.

Para el ejercicio económico del 2017, se espera mejorar la producción de las plantaciones, lo que colocará a la Compañía en una mejor situación financiera, lo cual sumando los cambios de estructura económica, social y financiera que se espera por las gestiones favorables gubernamentales para la economía general del país.

Luego del estudio meditado y la gestión realizada, durante mi Ejercicio Económico según los **Estados Financieros** y las cuentas de Resultados que he puesto a su consideración merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,


Patricia Aguirre Rosero
Gerente